

**INFORME DE AVANCE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE TIBURONES, RAYAS MARINAS Y QUIMERAS**

Vigencia 2023

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos

Bogotá D.C

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
AVANCES EN EL 2023	6
1. Objetivo específico 1: Fomentar la generación y aplicación de herramientas y estrategias que garanticen el ciclo de vida, la conectividad ecológica y el uso no extractivo de los tiburones y rayas marinas, a fin de lograr la conservación y el manejo de sus hábitats críticos.	6
2. Objetivo específico 2: Diseñar y generar estrategias de ayuda y soporte a comunidades dependientes económicamente del recurso tiburón con el ánimo de generar una disminución progresiva de dicha dependencia.	8
3. Objetivo específico 3: Impulsar y fortalecer procesos para el desarrollo de conocimiento de los tiburones y rayas marinas en el que participen todos los actores interesados, a fin de lograr la protección y conservación de este recurso hidrobiológico.	8
4. Objetivo específico 4: Adelantar investigaciones relacionadas con la revisión de artes y métodos de pesca de manera articulada con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP para que desde el sector pesquero se puedan desarrollar e implementar estrategias de buenas prácticas pesqueras orientadas hacia la reducción gradual de las capturas incidentales de peces condriktios a nivel nacional.	10
5. Objetivo específico 8: Apoyar y fortalecer estrategias para ejercer el control y vigilancia ambiental del recurso hidrobiológico denominado tiburones, rayas marinas y quimeras que garantice el cumplimiento de las normativas y regulaciones para prevenir, impedir o evitar la realización de una actividad o situación que atente contra este recurso.	11
ANEXOS.....	12

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Compendio regional de áreas importantes para tiburones y rayas para la región del Pacífico de América Central y Sudamérica.	6
Figura 2. “ <i>Taller de construcción participativa del manual para reducir la mortalidad de tiburones rayas y quimeras asociada a las capturas incidentales</i> ”	11
Figura 3. Asistentes y proceso del Taller Nacional para el Fortalecimiento de las Capacidades a las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible en el marco del cumplimiento del Plan Ambiental Tiburones y la CITES.	12

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Reuniones socialización, retroalimentación y discusión sobre el Plan Ambiental, realizadas durante el 2023.	7
Tabla 2. Videoconferencias realizadas en el marco del CTC-PAR Tiburón durante la vigencia 2023.	8
Tabla 3. Investigaciones realizadas y publicadas a nivel nacional durante el 2023 donde se relaciona el año de publicación y el tema principal.	9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 854 de 2022 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) por medio del cual se adopta el Plan Ambiental para la Protección y Conservación de Tiburones, Rayas marinas y Quimeras (Plan Ambiental), se presenta el informe de avance de las acciones desarrolladas para la implementación de este instrumento, de acuerdo con el Artículo 3 relacionado con el seguimiento que establece lo siguiente:

“El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos (DAMCRA), será el responsable de liderar el seguimiento a la implementación del PLAN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIBURONES, RAYAS MARINAS Y QUIMERAS. Para el efecto, elaborará un informe anual en el primer semestre de cada año, sobre el cumplimiento del plan en el año inmediatamente anterior, que deberá ser publicado en la página web de la entidad y socializado con actores clave”

En este contexto, el Plan Ambiental, se consolida como instrumento de gestión que incorpora una visión ambiental orientada a disminuir las amenazas causadas por el desarrollo de actividades antrópicas, mediante la coordinación interinstitucional, a nivel central y territorial, para promover las políticas, estrategias, planes y programas tendientes a la sostenibilidad de estas especies y ecosistemas asociados. Esta herramienta tiene un horizonte de implementación hasta el 2035 y se estructura en torno a 8 objetivos específicos, que abordan temáticas clave para la conservación y el manejo sostenible de los condrictios marinos.

En este sentido, la DAMCRA presenta el siguiente documento que consolida los avances alcanzados durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, a partir de la recopilación, análisis y sistematización de la información asociada a las acciones implementadas en el marco del Plan Ambiental, considerando las competencias del sector ambiental y su articulación con entidades del orden nacional y territorial.

Finalmente, el informe se estructura con base en los objetivos específicos del Plan Ambiental, presentando los avances relacionados con:

- Conservación de hábitats críticos, conectividad ecológica y promoción del uso no extractivo.
- Generación de lineamientos y normatividad para impulsar una ruta para la implementación de incentivos a la conservación para comunidades dependientes de los elasmobranquios.
- Fortalecimiento de la investigación y generación de conocimiento relacionado con elasmobranquios marinos.
- Promoción de buenas prácticas pesqueras para reducir las capturas incidentales
- Fortalecimiento de estrategias de control y la vigilancia de las autoridades ambientales para la protección de elasmobranquios marinos de acuerdo con la normativa actual.

Adicionalmente, se anexa la consolidación de acciones realizadas entre 2022 y 2023 en el marco de la implementación del Plan (**Anexo 1**).

AVANCES EN EL 2023

1. Objetivo específico 1: Fomentar la generación y aplicación de herramientas y estrategias que garanticen el ciclo de vida, la conectividad ecológica y el uso no extractivo de los tiburones y rayas marinas, a fin de lograr la conservación y el manejo de sus hábitats críticos.

Identificación de áreas claves de apareamiento, alumbramiento y crianza de tiburones, rayas marinas y quimeras

En el ámbito de la identificación de áreas clave para peces condriktios, y como resultado de la colaboración científica entre expertos regionales y globales durante el primer Taller Regional de Expertos sobre Áreas Importantes para Tiburones y Rayas, realizado en la ciudad de Bogotá en 2022, el grupo de especialistas en tiburones de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publicó el compendio regional de Áreas Importantes para Tiburones y Rayas (ISRA). Este documento incluyó 65 áreas prioritarias para la región del Pacífico de América Central y Sudamérica (**Figura 1**).



Figura 1. Compendio regional de áreas importantes para tiburones y rayas para la región del Pacífico de América Central y Sudamérica.

Socialización del Plan Ambiental con diferentes actores involucrados en la gestión y conservación de elasmobranquios marinos

La implementación de las actividades contempladas en este plan está a cargo del Ministerio de Ambiente, a través de la DAMCRA, en articulación principalmente con las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) con jurisdicción marino-costera. Por esta razón, después de la adopción del instrumento, la Dirección priorizó y llevó a cabo trece (13) reuniones de socialización y retroalimentación del Plan con las CAR del Pacífico y el Caribe, con el fin de identificar los principales retos y necesidades para fortalecer su implementación, asimismo se realizó una (1) reunión técnica con el INVEMAR sobre el manejo de la captura incidental (**Tabla 1**).

Tabla 1. Reuniones socialización, retroalimentación y discusión sobre el Plan Ambiental, realizadas durante el 2023.

Fecha	Entidades participantes
14 de marzo de 2023	Guarda costas, capitanías de puerto, Dirección General Marítima (DIMAR), AUNAP, Parques Nacionales Naturales (PNN) Establecimiento Publico Ambiental de Buenaventura y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).
28 de junio de 2023	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (CORALINA)
7 de julio de 2023	Opiniones técnicas para la reglamentación de la captura incidental de tiburón con INVEMAR
25 de julio de 2023	Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).
27 de julio de 2023	Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO)
9 de agosto de 2023	Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO)
4 de agosto de 2023	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (CORALINA)
4 de septiembre de 2023	Corporación Autónoma del Atlántico (CRA)
4 de septiembre de 2023	Corporación Autónoma Regional del Magdalena (CORPAMAG)
5 de septiembre de 2023	Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC).
6 de septiembre de 2023	Corporación Autónoma del Urabá (CORPOURABA)
11 de septiembre de 2023	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE)
21 de noviembre de 2023	La corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS)
27 de noviembre de 2023	Corporación Autónoma del Urabá (CORPOURABA)
27 de noviembre de 2023	Corporación Autónoma Regional de La Guajira (CORPOGUAJIRA)

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

En el contexto de instancias internacionales en las que participa el país, la DAMCRA junto con la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (DBBSE) del Ministerio de Ambiente se reunieron el 16 de mayo de 2023 con el representante de la Secretaría de CITES con el fin de revisar temas relacionados en especial sobre tiburones, rayas marinas y quimeras.

Durante la reunión se presentó el contexto actual del manejo de estas especies en el país, así como los principales retos y necesidades asociados a su protección y conservación. Como resultado, la Secretaría de CITES brindó retroalimentación y resaltó la importancia de:

- Revisar la regulación actual para evaluar el manejo de estas especies como recurso hidrobiológico pesquero.
- Identificar actores internacionales que apoyen financiera y técnicamente temas de peces condriktios.
- Revisar políticas CITES y experiencias de otros países para un análisis comparado.
- Buscar apoyo de las OROP en logística y generación de información.

Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Por otro lado, en el ámbito de CIAT, durante la reunión 101ª realizada del 7 a 11 de agosto de 2023, Colombia, junto con Canadá, Belice, Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Unión Europea, Francia,

Venezuela y Estados Unidos presentaron una propuesta conjunta para consolidar las resoluciones C-05-03, C-16-04 y C-16-05 sobre la conservación y ordenación de las especies de tiburones en el Océano Pacífico Oriental, de la cual se desprende la resolución C 23-07 que establece medidas de conservación para la protección y ordenación sostenible de los tiburones.

Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional de Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras (CTC-PAR Tiburón)

Asimismo, dando continuidad a los compromisos del CTC PAR Tiburón, el país participó de dos videoconferencias (**Tabla 2**), así como en la XVII Reunión Anual realizada en Ecuador del 12 al 14 de septiembre del 2023. Por parte de la sección nacional de Colombia, participó el Minambiente, a través de la DAMCRA, espacio en el cual se socializaron los primeros avances del Plan Ambiental frente a las acciones planteadas en las líneas estratégicas del Plan de Acción Regional.

Tabla 2. Videoconferencias realizadas en el marco del CTC-PAR Tiburón durante la vigencia 2023.

Fecha	Nombre del evento	Participantes
21 de junio de 2023	I Videoconferencia del Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional PAR Tiburón.	Secciones nacionales de Chile, Colombia, Ecuador y Perú junto con la Secretaría general de la CPPS y el asesor científico.
19 de diciembre de 2023	IV Videoconferencia del Comité Técnico Científico del Plan de Acción Regional PAR Tiburón.	

2. Objetivo específico 2: Diseñar y generar estrategias de ayuda y soporte a comunidades dependientes económicamente del recurso tiburón con el ánimo de generar una disminución progresiva de dicha dependencia.

En línea con este objetivo, Minambiente avanzó en el establecimiento de lineamientos y normatividad orientada a impulsar una ruta para la implementación de incentivos a la conservación, entendidos como estímulos que pueden ser otorgados por entidades públicas o privadas a quienes desarrollen acciones de preservación, restauración o uso sostenible, de acuerdo con la vocación del suelo y la biodiversidad en áreas y ecosistemas estratégicos que contribuyan a la construcción de la paz, los cuales pueden complementarse con el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales.

En este sentido, Minambiente expidió el Decreto 1998 del 2023, *“por el cual se adiciona la Sección 5 al Capítulo 8 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la reglamentación de los Pagos por Servicios Ambientales para la Paz y otros incentivos para la conservación en áreas de dominio público, de conformidad con lo establecido en el artículo 224 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida”*

3. Objetivo específico 3: Impulsar y fortalecer procesos para el desarrollo de conocimiento de los tiburones y rayas marinas en el que participen todos los actores interesados, a fin de lograr la protección y conservación de este recurso hidrobiológico.

Avances en investigación nacional

Durante la vigencia 2023, se realizó una recopilación de nueva información biológica y ecológica relevante para el manejo y la conservación de peces condriktios a nivel nacional, publicada en revistas indexadas producto de proyectos de investigación de la academia, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales. De acuerdo con lo anterior, se encontró que se han publicado cuatro (4) trabajos nuevos, de los cuales se destaca la confirmación de *Echinorhinus cookei* (tiburón negro espinoso) en el Pacífico colombiano, aumentando las especies de elasmobranchios registrados en el país a 139. Asimismo, se ha avanzado en estudios relacionados con ecología espacial y uso de herramientas para control y vigilancia (**Tabla 3**).

Tabla 3. Investigaciones realizadas y publicadas a nivel nacional durante el 2023 donde se relaciona el título de la publicación y el tema principal.

Título del estudio	Tema principal
Confirmation of the presence and latitudinal distribution of <i>Echinorhinus cookei</i> in the coastal zone of the Tropical Eastern Pacific	Registros y descripciones de nuevas especies
Evidence of lemon shark, <i>Negaprion brevirostris</i> (Poey) (Carcharhiniformes: Carcharhinidae) at Salamanca Gulf, Colombian Caribbean	Registros y descripciones de nuevas especies
Pre-export shark fin processing to conceal CITES-listed species: a case-study from a shark fin seizure in Colombia	Uso de herramientas para control y vigilancia
Scalloped hammerhead shark <i>Sphyrna lewini</i> relative abundance comparison in three offshore marine protected areas of the Eastern Tropical Pacific	Ecología espacial

Inicio del Proyecto Save the Blue Five

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la cooperación interinstitucional para el desarrollo de investigación científica y el mejoramiento de la información sobre peces condriktios, se aprobó y se dio inicio al proyecto Save the Blue Five, una iniciativa regional financiada por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección de los Consumidores y Consumidoras (BMUKN) de Alemania, a través de la Iniciativa Internacional de Protección del Clima (IKI).

Este proyecto, con proyección de implementación hasta el año 2028, busca contribuir a la conservación de la megafauna marina migratoria del Pacífico oriental, con especial énfasis en los denominados “5 azules”, entre los que se incluyen tiburones, mantarrayas, delfines y tortugas marinas. Colombia hace parte de los países priorizados para la implementación de esta iniciativa y la DAMCRA actúa como punto focal, representando al país ante el consorcio del proyecto.

Esta iniciativa se enfocará en acciones relacionadas con el diálogo político regional, la implementación de medidas coordinadas de conservación, el desarrollo de mecanismos de financiamiento, el fortalecimiento de capacidades, la sensibilización y el monitoreo regional coordinado de la biodiversidad. Este último componente permitirá que los responsables de la toma de decisiones de cuatro países del Pacífico Sudeste cuenten con información mejorada y datos de seguimiento sobre la biodiversidad de los “cinco azules”; asimismo, aportará nueva información sobre algunas especies de condriktios presentes en el país.

4. Objetivo específico 4: Adelantar investigaciones relacionadas con la revisión de artes y métodos de pesca de manera articulada con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP para que desde el sector pesquero se puedan desarrollar e implementar estrategias de buenas prácticas pesqueras orientadas hacia la reducción gradual de las capturas incidentales de peces condriktios a nivel nacional.

Mesas de trabajo con el sector pesquero

Para dar cumplimiento a las actividades propuestas en este objetivo, la DAMCRA en articulación con la AUNAP, realizó dos mesas de trabajo los días 8 de febrero y 11 de mayo de 2023, con el objetivo de dar continuidad a las hojas de ruta propuestas para la articulación de los temas que son competencia de las dos entidades.

Durante estos espacios se abordaron acciones relacionadas con la implementación del Plan Ambiental, entre las que se destacan:

- Las reuniones con asociaciones de pescadores del Pacífico.
- Las estrategias de manejo del recurso a través de la reducción y gestión de la captura incidental.
- La realización de monitoreos participativos con las comunidades para la recolección de datos.

Asimismo, se realizó una reunión el 15 de marzo de 2023 en las instalaciones de la CVC en Buenaventura, con participación de representantes de la comunidad que adelantan actividades relacionadas con la cadena de pesca, distribución y comercialización del tiburones y rayas (Pescadores, ahumadoras y platoneras). Esta actividad tuvo por objeto establecer un diálogo con participación de la comunidad que permitan tener un mayor acercamiento y retroalimentación en búsqueda de orientar acciones conjuntas por la sostenibilidad de los recursos marinos y costeros.

Construcción participativa de la herramienta para la reducción de mortalidad de tiburones rayas y quimeras asociada a las capturas incidentales

De igual manera, este objetivo contempla la promoción, junto con la AUNAP, de buenas prácticas de pesca dirigidas a los pescadores artesanales, orientadas a favorecer la devolución de los ejemplares vivos al mar de tiburones y rayas marinas capturados incidentalmente durante las faenas.

En este contexto, y en el marco de la Acción Popular para la protección de los tiburones (Exp. No. 88001-23-31-000-2011-00009-00) en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Dirección llevó a cabo el *“Taller de construcción participativa del manual para reducir la mortalidad de tiburones rayas y quimeras asociada a las capturas incidentales”*, realizado los días 14 y 15 de septiembre de 2023 en la isla de San Andrés (**Figura 2**).



Figura 2. “Taller de construcción participativa del manual para reducir la mortalidad de tiburones rayas y quimeras asociada a las capturas incidentales”

Esta actividad conto con la participación de autoridades del archipiélago como, Secretaria de Agricultura y Pesca de la Gobernación de San Andrés y Providencia, CORALINA, AUNAP, Dirección General Marítima y Portuaria (DIMAR) y pescadores artesanales raizales. El taller tuvo como finalidad construir de manera participativa un manual sobre técnicas adecuadas para la devolución al agua de tiburones, rayas y quimeras, buscando garantizar tanto la supervivencia de las especies como la seguridad de los pescadores durante las maniobras de liberación.

5. Objetivo específico 8: Apoyar y fortalecer estrategias para ejercer el control y vigilancia ambiental del recurso hidrobiológico denominado tiburones, rayas marinas y quimeras que garantice el cumplimiento de las normativas y regulaciones para prevenir, impedir o evitar la realización de una actividad o situación que atente contra este recurso.

Taller Nacional para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Autoridades Ambientales

En el marco de las acciones que apoyen y fortalezcan las estrategias para ejercer el control y vigilancia ambiental de los elasmobranchios, la DAMCRA, en articulación con CORALINA y con el apoyo de la Fundación International Fund For Animal Welfare (IFAW), realizó el “*Taller Nacional para el Fortalecimiento de las Capacidades a las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible en el marco del cumplimiento del Plan Ambiental Tiburones y la CITES*” entre el 11 y el 13 de diciembre en la isla Andrés (**Figura 3**).



Figura 3. Asistentes y proceso del Taller Nacional para el Fortalecimiento de las Capacidades a las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible en el marco del cumplimiento del Plan Ambiental Tiburones y la CITES.

Este evento contó con la participación de representantes de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE), la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CODECHOCO), la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá (CORPOURABA), la Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO), CORALINA, Procuraduría Ambiental, AUNAP, la Subgerencia de Protección animal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Policía Nacional.

Como resultado de las actividades, el personal de las Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible con jurisdicción costera y otros actores competentes, se capacitaron y se entrenaron en la identificación de especies de cuerpos y aletas de condriktios, como herramientas para el monitoreo y/o control y vigilancia, de esta manera se busca incrementar la efectividad de los controles aduaneros y detectar decomisos a tiempo. Asimismo, este espacio permitió la socialización del Plan Ambiental y las acciones realizadas para el cumplimiento de la sentencia con los actores del archipiélago.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla consolidada de las acciones realizadas entre 2022 y 2023